

QUINTA

**ESCRITURA PUBLICA DE
POSESION EFECTIVA**

**QUE HACE LA SEÑORA NANCY MARIA
PASTOR BLACIO EN REPRESENTACION DE
SUS HIJAS MENORES DE EDAD.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA
MACHALA, 19 DE MARZO DEL 2018



004-002-000046984



20180701004P01152

PROTOCOLIZACIÓN 20180701004P01152

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE MARZO DEL 2018. (10 42)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PASTOR BLACIO NANCY MARIA	REPRESENTANDO A ANDREA CRISTINA LEON PASTOR	CÉDULA	0703072587
PASTOR BLACIO NANCY MARIA	REPRESENTANDO A MARIA BELEN LEON PASTOR	CÉDULA	0703072587
PASTOR BLACIO NANCY MARIA	REPRESENTANDO A MARIA DOMENICA LEON PASTOR	CÉDULA	0703072587

del causante: ANDRÉS MARIO LEON CARRION

aciones:

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIO(A) SUPLENTE BOGAR GARY ARELLANO LUDENA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

AP 0595-DP07-2018-CA
Ab. Edgar G. Velasco Lora
NOTARIO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





1 **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DEL BIEN**
2 **DEJADO POR EL CAUSANTE ANDRÉS MARIO LEON**
3 **CARRION**

4 **CUANTIA: INDETERMINADA**

5 **DI: DOS COPIAS**

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

6 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El
7 Oro, República del Ecuador, hoy **Jueves, uno de**
8 **marzo del año dos mil dieciocho**, ante mí,
9 **ABOGADO EDGAR GARY ARELLANO LUDEÑA,**
10 **NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTÓN**
11 **MACHALA**, según Acción de Personal número cero
12 quinientos noventa y cinco – DP07 – dos mil dieciocho
13 CA, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil
14 dieciocho, en atención a la petición formulada por la
15 señora **NANCY MARIA PASTOR BLACIO**, de
16 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, de
17 profesión Ingeniera, domiciliada en la avenida Luis
18 León Román entre avenida Alejandro Castro Benítez
19 ciudadela La Riviera manzana C villa dos de esta
20 ciudad de Machala, teléfono número cero nueve nueve
21 siete nueve cinco dos seis ocho nueve, sin correo
22 electrónico, en representación de los menores de edad
23 **ANDREA CRISTINA LEON PASTOR, MARIA BELEN**
24 **LEON PASTOR y MARIA DOMENICA LEON PASTOR.**
25 La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
26 domiciliada en esta ciudad de Machala, mayor de
27 edad, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, por
28 haberme presentado sus documentos de identidad,



1 cuyas copias fotostáticas, debidamente certificadas por
2 mí, agrego a esta Acta Notarial como documento
3 habilitante; y, además expresamente autoriza se
4 adjunten como habilitantes los documentos generados
5 en la consulta realizada al Sistema Nacional de
6 Identificación Ciudadana de la Dirección General del
7 Registro Civil, identificación y Cedulación, conforme a
8 lo dispuesto en la Resolución doscientos dieciséis -
9 dos mil diecisiete, dictada por el Consejo de la
10 Judicatura. Advertida la compareciente por mí el
11 Notario de los efectos y resultados de esta acta, así
12 como examinados que fueron, comparecen al
13 otorgamiento de este acto sin coacción, amenazas,
14 temor reverencial, ni promesa o seducción, bien
15 instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados
16 de esta actuación notarial, que a celebrarla proceden
17 libre y voluntariamente, declaran: a) Que el causante
18 señor **ANDRES MARIO LEON CARRION**, falleció en la
19 parroquia Machala, cantón Machala, el diecisiete de
20 Enero del año dos mil dieciocho; b) Que el causante
21 fue padre de las menores de edad **ANDREA CRISTINA**
22 **LEON PASTOR, MARIA BELEN LEON PASTOR y**
23 **MARIA DOMENICA LEON PASTOR** y cónyuge de la
24 señora **NANCY MARIA PASTOR BLACIO**; c) Que lo
25 afirmado se ratifican con las partidas de nacimiento,
26 defunción y acta de matrimonio incorporadas a la
27 presente acta. Al efecto expresan y ratifican su deseo
28 de que se les concedan a su favor la posesión efectiva

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Ab. Juan H. Cordero Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL CRO - ECUADOR

1 de los bienes dejados por el causante señor **ANDRES**
2 **MARIO LEON CARRION**. Habiéndose cumplido con el
3 mandato legal, de conformidad con lo dispuesto en el
4 numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial,
5 el suscrito en mi calidad de Notario Suplente Cuarto
6 del cantón Machala, abogado Edgar Gary Arellano
7 Ludeña, amparándome en la Declaración Juramentada
8 de los solicitantes, que antecede, en su respectiva
9 petición y demás documentos adjuntos y de
10 conformidad del Artículo Doscientos Noventa y Seis
11 Inciso Segundo del Código Orgánico de la Función
12 Judicial en concordancia con el citado numeral Doce
13 del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial vigente, **en**
14 **virtud de la fe pública que me encuentro investido,**
15 **concedo la POSESIÓN EFECTIVA PRO - INDIVISO de**
16 **los bienes dejados por el causante señor ANDRES**
17 **MARIO LEON CARRION**, a favor de sus hijas menores
18 de edad **ANDREA CRISTINA LEON PASTOR, MARIA**
19 **BELEN LEON PASTOR y MARIA DOMENICA LEON**
20 **PASTOR**, debiendo respetarse los gananciales que le
21 correspondieren a **NANCY MARIA PASTOR BLACIO;**
22 **sin perjuicio de los derechos de terceros**, como
23 herederos de todos los bienes, especialmente sobre
24 los bienes que consta en el petitorio, los mismos que
25 se detallan a continuación: **uno)** solar signado con
26 números trece, catorce y quince de la manzana C -
27 **SOL-G** ubicado en la urbanización ciudad del Sol,
28 dentro de los siguientes linderos y dimensiones:



9 **HISTORIA DE DOMINIO.** Adquirido mediante
10 compraventa realizada en la Notaria trigesima del
cantón Guayaquil el día diecinueve de diciembre del
año dos mil once, e inscrita en el Registro de la
Propiedad del canton machala el día trece de enero del
año dos mil doce, inscripción número doscientos tres,
repertorio número doscientos setenta y uno. **dos)** un
solar y construcción signado con el número dos
manzana RIVIERA-C ubicada en la urbanización La
Riviera, dentro de los siguientes linderos y
dimensiones **NORTE:** vía peatonal con dieciseis
metros, **SUR:** solar número tres con dieciseis metros,
ESTE: calle vehicular con nueve metros, **OESTE:** solar
número uno con nueve metros, con área total de
CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS
CUADRADOS. HISTORIA DE DOMINIO. Adquirido
mediante compraventa realizada en la Notaria sexta
del cantón Machala el día dos de enero del año dos mil
catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
canton Machala el día veintiuno de enero del año dos

AL SEÑOR H. GARCÍA DAVILA
CALLE 100 N. NO. 100
MACULEL - EL CAYO



1 mil catorce, inscripcion número doscientos setenta y
2 ocho, repertorio número quinientos cuarenta, **tres**) un
3 vehículo de las siguientes características **MARCA**
4 **FORD, CLASE: VEHICULO UTILITARIO, TIPO:**
5 **JEEP, AÑO DE FABRICACIÓN:** dos mil catorce,
6 **MODELO:** EXPLORER XLT AC 3.5 4P 4X4 TA,
7 **COLOR:** AZUL, **PLACA:** ABA2157, **MOTOR**
8 **NÚMERO:** EGA39638, **CHASIS NÚMERO:**
9 1FM5K8D8XEGA39638, **cuatro**) Dentro de la
10 compañía **PROMINE CIA. LTDA.** con expediente de la
11 Superintendencia de compañía número tres nueve
12 ocho siete tres (39873), con situación legal **ACTIVA**,
13 tiene un capital social suscrito y pagado de ochenta
14 mil ochenta participaciones de un Dólar de los
15 Estados Unidos de América, cada una. **cinco**) Dentro
16 de la compañía **MARCENETI S.A.** con expediente de
17 la Superintendencia de compañía número uno dos
18 siete dos uno cinco (127215), con situación legal
19 **ACTIVA**, tiene un capital social suscrito y pagado de
20 treinta mil seiscientos seis acciones de un Dólar de
21 los Estados Unidos de América, cada una; **seis**)
22 Dentro de la compañía **ZARUMACOOPER CIA. LTDA.**
23 con expediente de la Superintendencia de compañía
24 número uno siete cero uno dos tres (170123), con
25 situación legal **ACTIVA**, tiene un capital social
26 suscrito y pagado de setecientas veinte,
27 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de
28 América, cada una. **siete**) Dentro de la compañía

Ab. Edgar H. Arellano Ludena
NOTARIO GUAYAS-DR. ANTON
MACHALA - ORO - ECUADOR



1 **AGRICOLA CACAO DEL SUR CAODELSUR CIA. LTDA.**

2 con expediente de la Superintendencia de compañía
3 número tres cero dos siete siete seis (302776), con
4 situación legal ACTIVA, tiene un capital social suscrito y
5 pagado de mil participaciones de un Dólar de los
6 Estados Unidos de América, cada una. **ocho**) Dentro de

7 la compañía **GUANACHE CIA. LTDA.** con expediente de
8 la Superintendencia de compañía número uno cuatro
9 ocho dos siete cuatro (148274), con situación legal
10 DISOLUCION. LIQUIDACION OFICO INSCRITO EN EL
11 RM, tiene un capital social suscrito y pagado de mil
12 seiscientos doce participaciones de un Dólar de los
13 Estados Unidos de América, cada una. **nueve**) Dentro de

14 la compañía **RODEORO CIA. LTDA.** con expediente de
15 la Superintendencia de compañía número uno cuatro
16 ocho tres nueve cuatro (148394), con situación legal

17 DISOLUCION, LIQUIDACION OFICIO INSCRITO EN EL
18 RM, tiene un capital social suscrito y pagado de
19 quinientas participaciones de un Dólar de los Estados
20 Unidos de América, cada una. **diez**) Los valores del

21 cobro de Fondos de Reserva, cesantia y Montepio en el
22 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el
23 cobro correspondiente de su liquidación y utilidades,
24 Fondos Mortuorios etc, y demás seguros o pólizas que
25 tenía el extinto." De la presente acta notarial se tomará

26 nota de su contenido y/o su correspondiente inscripción,
27 así como de los instrumentos que se le agregan, en el
28 Registro de la Propiedad y/o Registro Mercantil

NOTARIO EDGAR GARY ARELLANO LUDENA
CALLE EL COMERCIO DEL CAMBIO 1
MACHALA - EL GUANO - ECUADOR

HECTOR ASael MORALES CASTRO.
ABOGADO

SEÑOR NOTARIO: En su registro de Escritura Públicas, díguese autorizar una de **POSESION EFECTIVA** conforme a las siguientes cláusulas:

PRIMERA INTERVINIENTE.- Yo, **NANCY MARIA PASTOR BLACIO** con C.C. **0703072587**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad de Machala, por mis propios derechos, y por los que represento de mis hijas menores de edad que responden a los nombres de **ANDREA CRISTINA LEON PASTOR**, portadora de la cedula de ciudadanía Nro. 0750227688, 16 años de edad, **MARIA BELEN LEON PASTOR**, con cedula de ciudadanía Nro. 0750227704, de 10 años de edad, y; **MARIA DOMENICA LEON PASTOR**, con cedula de ciudadanía Nro. 0750227720, de 10 años de edad, todas menores de edad, de estado civil solteras, domiciliadas en esta ciudad de Machala.

En calidad de conyugue sobreviviente de quien en vida fue el señor **Ing. ANDRES MARIO LEON CARRION**, con cédula de ciudadanía **010224491-0**, muy comedidamente solicito a usted que, al amparo de lo señalado en el numeral décimo segundo del artículo (18) dieciocho de la Ley Notarial, en ejercicio de la fe pública de la que se halla investido, proceda a concederme y sin perjuicio del derecho de terceros, la **POSESIÓN EFECTIVA** de los bienes dejado por mi conyugue señor **Ing. ANDRES MARIO LEON CARRION**, al efecto y para el fin deseado, manifiesto:

SEGUNDA ANTECEDENTES: De la partida de defunción que acompañamos consta el fallecimiento de mi conyugue señor **Ing. ANDRES MARIO LEON CARRION**, cuyo deceso se produjo en esta ciudad de Machala, Provincia de el Oro 17 de Enero de 2018, quien fue ecuatoriano por nacimiento, de estado civil casado con la señora **Ing. Nancy María Pastor Blacio**.

De la partida de matrimonio inscrita en tomo 2do página 385 acta 485, de fecha 27 de Julio del 2000, que se adjunta a la presente, se desprende que su cónyuge fue el señor quien en vida fue **Ing. ANDRES MARIO LEON CARRION** con C.C. **010224491-0**.

Ab. John H. Cabrera Buita
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

HECTOR ASael MORALES CASTRO.
ABOGADO

De las partidas de nacimiento y copias de cédula de ciudadanía que se acompañan, se desprende que al fallecimiento de mi conyugue señor Ing. **ANDRES MARIO LEON CARRION**, quedamos como único y universales herederos su conyugue Ing. Nancy Maria Pastor Blacio, cedula de ciudadanía Nro. **0703072587**, y sus hijas **ANDREA CRISTINA LEON PASTOR**, portadora de la cedula de ciudadanía Nro. 0750227688, 16 años de edad, **MARIA BELEN LEON PASTOR**, con cedula de ciudadanía Nro. 0750227704, de 10 años de edad, y; **MARIA DOMENICA LEON PASTOR**, con cedula de ciudadanía Nro. 0750227720, de 10 años de edad, todas menores de edad, de estado civil solteras, domiciliadas en esta ciudad de Machala.

El fallecimiento del señor Ing. **ANDRES MARIO LEON CARRION**, se produjo sin que haya otorgado testamento, habiendo quedado su conyugue y sus hijas como herederos de los bienes propios del causante,

De los bienes dejados por el causante constan:

- a. Un bien inmueble ubicado en la manzana RIVIERA-C signado con el N° 2, con el código catastral 30115095002, con un área de 144 m2, con los siguientes linderos y dimensiones:

Norte:	vía peatonal	con	16,00 m.
Sur:	solar Nro. 3	con	16.00 m.
Este:	calle vehicula	con	9,00 m.
Oeste:	Solar N° 1	con	9,00 m.

Con un Área Total de 144,00 m2.

- b. Un solar asignado con el N° 13,14, y 15, Manzana C – SOL – G, con el código catastral 30114107013, con un área de 699,24 m2, con los siguientes linderos y dimensiones:

At. John H. Cabrera Dávila
Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

HECTOR ASael MORALES CASTRO.
ABOGADO

- g. Dentro de la compañía AGRICOLA CACAO DEL SUR CAODELSUR CIA. LTDA. con expediente de la Superintendencia de compañía Nro. 302776, con situación legal ACTIVA, tiene un capital social suscrito y pagado de 1.000 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América.
- h. Dentro de la compañía GUANACHE CIA. LTDA. con expediente de la Superintendencia de compañía Nro. 148274, con situación legal DISOLUCION, LIQUIDACION OFICIO INSCRITO EN EL RM, tiene un capital social suscrito y pagado de 1.612 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América.
- i. Dentro de la compañía RODEORO CIA. LTDA. con expediente de la Superintendencia de compañía Nro. 148394, con situación legal DISOLUCION, LIQUIDACION OFICIO INSCRITO EN EL RM, tiene un capital social suscrito y pagado de 500 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América.
- j. Los valores del cobro de Fondos de Reserva, cesantía y Montepío en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el cobro correspondiente de su liquidación y utilidades.

Practicada que sea esta diligencia, comedidamente solicitamos Señor Notario se sirva receptar nuestra declaración jurada en calidad de herederos luego de lo cual se digne levantar la respectiva Acta Notarial en la que conste la Posesión Efectiva de los bienes dejados por mi extinto conyugue quien en vida se llamó Ing. Andrés Mario León Carrión.

Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y las que sean necesarias para la plena validez de este instrumento. - D) Illegible Abogado Héctor Ásael Morales Castro. Mta. 1.065 del Colegio de Abogados de el Oro. 07-2007-32- CAO

Alt. John H. Cabrera-Diñella
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

HECTOR ASael MORALES CASTRO.
ABOGADO

Norte:	solares Nro. 10, 11, 12	con 39,66 m2.
Sur:	vía tipo uno	con 33,06 m2.
Este:	vía tipo uno	con 21.13 m2.
Oeste:	Solar N° 16	con 19,35 m2.

Con un Área Total de 699,24 m2.

- c. Un vehículo de las siguientes características:

Placa : ABA2157

AÑO : 2014

TIPO: JEEP

MODELO: EXPLORER XLT AC 3.5 4P 4X4 TA

CILINDRAJE 3.500

COLOR: AZUL

PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS

CHASIS Nro.: 1FM5K8D8XEGA39638

MOTOR Nro.EGA39638

- d. Dentro de la compañía PROMINE CIA. LTDA. con expediente de la Superintendencia de compañía Nro.39873, con situación legal ACTIVA, tiene un capital social suscrito y pagado de 80.080 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América.
- e. Dentro de la compañía MARCENETI S.A. con expediente de la Superintendencia de compañía Nro.127215, con situación legal ACTIVA, tiene un capital social suscrito y pagado de 30.606 acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América.
- f. Dentro de la compañía ZARUMACOOOPER CIA. LTDA. con expediente de la Superintendencia de compañía Nro. 170123, con situación legal ACTIVA, tiene un capital social suscrito y pagado de 720, participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América.

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARDO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

LEON CARRION ANDRES MARIO

NUI/Pasaporte: 0102244910

Sexo: HOMBRE

Edad: 46

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 17 DE ENERO DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/LA PROVIDENCIA

Fecha de registro de defunción: 17 DE ENERO DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Tomo / Página / Acta: 78 / 92 / 92

Datos del padre: LEON IDROVO MARIO ENRIQUE

Datos de la madre: CARRION CARRION CARMEN ESTHELA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: PASTOR BLACIO NANCY MARIA

Causas del fallecimiento: PARO CARDIO RESPIRATORIO/ GLIOBLASTOMA CEREBRAL

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2018

Emissor: ELVIS ROLANDO REYES CRUZ - AGENCIA MACHALA (77)

Nº de certificado: 188-086-07176



188-086-07176

Ing. Jorge Traya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4 numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 7 meses desde el día de su emisión. En caso de prescripción impreso en un documento escrito a: enlinea@registrocivil.gob.ec

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez.....

con fecha cuya copia
se archiva de
f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
trayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante
sentencia del Juez

..... con fecha
cuya copia se archiva de
f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de
f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

NOTARIO CUARTO DEL CANTON

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

MACHALA - EL ORIO REGISTRADOR

Pág. 387 Acta. 487

En Machala, provincia de El Oro,

hoy día 15 de Julio de 1975,

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Andrés Viqueza Torres de

ASA de nacionalidad ecuatoriana, el 5 de Julio de

Con Cédula No. 54024491, domiciliado en Machala, de estado

anterior soltero, hijo de Alfonso Torres y Isabel

y d. Isabel Torres

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Yvonne Torres de

A. 975, de nacionalidad ecuatoriana, el 5 de Julio de

Con Cédula No. 54024491, domiciliada en Machala, de estado

anterior soltera, hija de Isabel Torres y Isabel

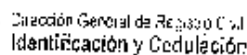
y de Isabel Torres

LUGAR DEL MATRIMONIO: Machala Fecha: 15 de Julio de 1975

En este matrimonio reconocieron a su hij llamad.....

OBSERVACIONES

FIRMAS:



3347174

USD. 5.00

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALÁ - EL ORO - ECUADOR

2032 2 385 485

$$C_1 \cap C_2 \cap C_3 \cap C_4 \cap C_5 = \emptyset$$

Quero ressaltar que os artigos do contrato
1.1.2 do Edital de licitação, bem como o Edital
e Tabela Preços, em conformidade com o nº
40.129 de 26/07/2016 de Registro Civil, foram
publicados e acessados e referenciados.

Handwritten: $\frac{1}{\sqrt{2}}$ $\frac{\sqrt{2}}{2}$

[Handwritten signature]

RECEIVED
JAN 10 1967

91 FEB 1954

Copia Integra
Nacimiento 17

Copia integra
Matrimonio 17

Copia integra

Certificado Biométrica :

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Reconocido por _____ mediante _____ con fecha _____ cuya copia se archiva.		En _____ Machala, provincia de _____ Que _____, hoy día _____ de _____ del mes de _____, al que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:	
Contrajo matrimonio con _____ en la Of. de _____ e inscribió en el tomo _____ pag. _____ acta _____ de _____		NOMBRES: <u>Andrés Quiroga</u> SEXO: <u>Escolar</u> FECHA DE NACIMIENTO: <u>9 de Noviembre del 2001</u> LUGAR: <u>Machala</u> del Cantón <u>Machala</u> Provincia <u>El Oro</u> NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: <u>Donato Macha Quiroga</u> de nacionalidad <u>Ecuatoriana</u> de estado civil <u>casado</u> con Cédula de Identidad N° <u>07031491-0</u> NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: <u>Alcayde Macha Quiroga</u> de nacionalidad <u>Ecuatoriana</u> de estado civil <u>casada</u> con Cédula de Identidad N° <u>070301158-1</u> Solicita esta inscripción: _____ con Cédula N° <u>07031491-0</u>	
Falleció el _____ de _____ de 19 _____ y su defunción consta inscrita en la Of. de _____ en el tomo _____ pag. _____ acta _____ de _____		OBSERVACIONES: <u>Se otorga el acta de inscripción de nacimiento.</u> <u>Se otorga el acta de inscripción de defunción.</u> Sin diligenciar.	
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINALES:		HUELLAS DACTILARES DEL INSCRIPTO PULGAR DERECHO PULGAR IZQUIERDO	
FIRMAS:		FIRMAS:	

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: BARCIA FAREZ PEDRO ALEX

N° de certificado: 189-095-34348



189-095-34348

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

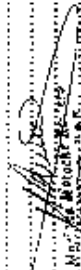


Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO Tomo 15 Pag. 332 Acta 5232

En Machala, hoy día 02 de 02, provincia de El Oro, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: Haroldo Roldán APELLIDOS: Castro Bagón
SEXO: Varón FECHA DE NACIMIENTO: 22.01.2009
LUGAR: Machala del Cantón Machala Provincia El Oro
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Andrés Mario León Bagón
de nacionalidad Ecuatoriana por estado civil casado con Cédula de Identidad N° 0709244970
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: María Elena Castro Bagón
de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil casada
de identidad N° 0303032358-3
Solicitó esta inscripción: los padres con Cédula N° 0709244970

RES. H.A.	OBSERVACIONES:	HUELLAS DACTILARES DEL INSCRITO
 Pedro Alex Barcia Farez Jefe de Registro Civil Machala - El Oro		 FIRMAS:

Reconoció por mediante con fecha cuya copia se archivó de fi Jefe de Oficina	Contrajo matrimonio con en la Of. de con fecha e inscrito en el tomo de pág. acta de fi Jefe de Oficina	Falleció el de de 19 su defunción consta inscrita en la Of. de en el tomo pág. de fi Jefe de Oficina
OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES		

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: BARCIA FAREZ PEDRO ALEX

N° de certificado: 182-095-34281



182-095-34281

Ing. Jorge Traya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MACHALA
Arizaga entre Guayas y Ayacucho



FICHA REGISTRAL

25152

Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial

30115095002



9*

Conforme a la solicitud Número:4196 certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25.152:

Fecha de Apertura: Martes,19 de Noviembre de 2013

La FICHA REGISTRAL contiene:

Historia jurídica del predio que consta en los archivos de este Registro de la Propiedad

INFORMACIÓN REGISTRAL

TIPO DE PREDIO: Inmueble Urbano

PROPIETARIO(S): Leon Carrion Andres Mario y Pastor Blacio Nancy Maria

CARACTERÍSTICAS Y LINDEROS REGISTRALES:

PARROQUIA: MACHALA

Solar y construcción

norte: vía peatonal con 16m.

sur: solar nro.3 con 16m.

este: calle vehicular con 9m.

oeste: solar nro.1 con 9m.

Signado con el nro. 2, mz. RIVIERA -C, ubicado en la urbanización La Riviera.

Con una Superficie Total de 144 mts²

Este bien inmueble, de acuerdo a los movimientos registrales, no soporta Gravamen(es) vigente(s).

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	278 21-Ene-2014	6.016

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES:

Compraventa

Inscrito el: Martes,21 de Enero de 2014

Tomo: 1/2.014

Folio Inicial: 6.016

Folio Final: 6.050

Número de Inscripción: 278

Número de Repertorio: 540

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Sexta

Cantón donde se encuentra la oficina:

Machala

Fecha de Otorgamiento:

Jueves,2 de Enero de 2014

a.- Observaciones:

Un solar y construcción signado con el no.2, mz. RIVIERA -C, ubicado en la urbanización La Riviera, con un área de 144m2.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	0102244910	Leon Carrion Andres Mario	Casado	Machala
Comprador	0703072587	Pastor Blacio Nancy Maria	Casado	Machala
Vendedor	0791733979001	Construcciones Corpvera S.A	Ninguno	Machala

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

TOTALES DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

	Número de Inscripciones
Propiedades	1

Gravámenes	
Libro	Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Machala, Viernes 23 de Febrero de 2.018

Impreso a las: 05:54:59p.m.



9*

El interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jorge Baquerizo Gonzalez
Registrador de la Propiedad



FICHA REGISTRAL

17442

Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial

30114107013



2*

Conforme a la solicitud Número:4196 certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17.442:

Fecha de Apertura: Jueves, 12 de Enero de 2012

La FICHA REGISTRAL contiene:

La historia jurídica del predio que consta en los archivos de este Registro de la Propiedad

INFORMACIÓN REGISTRAL

TIPO DE PREDIO: Inmueble Urbano

PROPIETARIO(S): Leon Carrion Andres Mario y Pastor Blacio Nancy Maria

CARACTERÍSTICAS Y LINDEROS REGISTRALES:

BARRIOQUIA: MACHALA

SOLAR

Norte: solares nros. 10-11-12, con 39.66m.

Sur: Via tipo 1, con 33.06m.

Este: Via tipo 1, con 21.13m.

Oeste: solar nro. 16, con 19.35m.

Signado con nros. 13, 14 y 15. de la mza. C-SOL-G, ubicado en la urbanización Ciudad del Sol.

Con una Superficie Total de 699.24m2.-

Este bien inmueble, de acuerdo a los movimientos registrales, no soporta Gravamen(es) vigente(s).

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	203 13-Ene-2012	3.467
Propiedades	Unificación de Lotes	4.116 11-Oct-2012	18 115

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES:

Compraventa

Inscrita el: Viernes, 13 de Enero de 2012

Tomo: 1/2.012

Folio Inicial: 3.467

Folio Final: 3.491

Número de Inscripción: 203

Número de Repertorio: 271

Oficina donde se guarda el documento original: Notaria Trigésima

Cantón donde se encuentra la oficina:

Guayaquil

Fecha de Otorgamiento:

Lunes, 19 de Diciembre de 2011

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

solar no.13, mz. C-SOL-G ubicado en la Ubanización Ciudad del Sol, con los siguientes linderos y dimensiones: norte: solar no.12 con 13.22m., sur: via tipo 1 con 11.02m., este: via tipo 1 con 21.13m., oeste: solar no.14 con 20.32m. ficha, no.17442.

solar no.14, mz. C-SOL-G con los siguientes linderos y dimensiones: norte: solar no.11 con 13.22m., sur: via tipo 1 con 11.02m., este: solar no.13 con 20.32m., oeste: solar no.15 con 19.72m., con un area: 233.08m2 ficha, no.17444.

solar no.15 mz. C-SOL-G con los siguientes linderos y dimensiones: norte: solar no.10 con 13.22m., sur: via tipo 1 con 11.02m., este: solar no.14 con 19.72m., oeste: solar no.16 con 19.35m., area: 233.08m2, ficha no.17446

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	0102244910	Leon Carrion Andres Mario	Casado	Machala
Comprador	0703072587	Pastor Blacio Nancy Maria	Casado	Machala
Vendedor		Fideicomiso Ciudad del Sol - Machala	No especifico	Machala

- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

REGISTRO DE PROPIEDADES

Unificación de Lotes

Inscrito el: Jueves, 11 de Octubre de 2012

Tomo: 12/2.012

Folio Inicial: 18.115 Folio Final: 18.128

Número de Inscripción: 4.116

Número de Repertorio: 6.975

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Tercera

Cantón donde se encuentra la oficina: Machala

Fecha de Otorgamiento: Martes, 2 de Octubre de 2012

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Los conyuges sres. Andres M. Leon Carrion y Nancy Maria Pastor Blacio de L. declaran que de una manera libre y voluntaria y por el presente instrumento publico tienen a bien unificar los lotes de terreno:

- 1.-Solar no.14, mz. C-SOL-G
- 2.-Solar no.15, mz. C-SOL-G,
- 3.-Solar no.13, mz. C-SOL-G

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	0102244910	Leon Carrion Andres Mario	Casado	Machala
Propietario	0703072587	Pastor Blacio Nancy Maria	Casado	Machala

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2

Gravámenes	
Libro	Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Machala, Viernes 23 de Febrero de 2018

Impreso a las: 05:41:46p.m.



Ab. John H. Cabrera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

El interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jorge Baquerizo Gonzalez
Registrador de la Propiedad



CERTIFICA:

Que, LEON CARRION ANDRES MARIO, posee catastrado un predio urbano compuesto de solar, ubicado en esta ciudad, manzana C-SOL-G, solar # 13, 14 15, código catastral 30114107013, avaluada en la cantidad de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO, 00/100 DÓLARES (\$139.848.00)

LINDEROS Y DIMENSIONES

Norte: Solares No. 10, 11 y 12 con 39.66 m.

Sur: Vía Tipo 1 con 33.06 m.

Este: Vía Tipo 1 con 21.13 m.

Oeste: Solar No. 16 con 19.35 m.

AREA: 699.24 m².

Confiero el presente certificado en honor a la verdad, previa a la revisión del catastro municipal.

CERTIFICADO VALIDO PARA TRÁMITE DE POSESION EFECTIVA DE DOMINIO.

Machala, Febrero 26 del 2018.

Ing. Edwin Maldonado Cajamarca,

**SUBDIRECTOR DE REGIMEN URBANISTICO
DE LA PROPIEDAD.**

BNA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Certificado de No Adeudar

Título: 20181165667

Comprobante de Pago: 2720851 - 1

Fecha de Pago: 2018.02.23

Clave Catastral: 30114107013

CIU: 49888

Propietario: LEON CARRION ANDRES MARIO

Cédula: 0102244910

email:

Dirección:

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO DEL CANTON
EL ORO - ECUADOR
MACHALA

Rubro: 352 Certificado de No Adeudar
2018 - FEBRERO

Terr.: 139848.00

Aval. Cons.:

Avaluo Total: 139848.00

TOTAL A PAGAR: 3.40

El Tesorero Municipal.

CERTIFICA: Que, LEON CARRION ANDRES MARIO -- NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.

CLAVE: '30114107013' DIR:

NOTA: Este certificado es válido únicamente para 90 días a partir de la fecha.

Machala, A 23 DE FEBRERO DEL 2018

F.)
FUNCIONARIO EJECUTOR

23 FEB 2018

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL



Cajero(a): CJGRG

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

2018.02.23 04:10:03 PM



CERTIFICA:

Que, PASTOR BLACIO NANCY MARIA Y LEON CARRION ANDRÉS MARIO, posee catastrado un predio urbano compuesto de solar y construcción, ubicado en esta ciudad, manzana RIVIERA-C, solar # 2, código catastral 30115095002, avaluado en la cantidad de: SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS. 00/100 DÓLARES (\$64.806.00).

SOLAR:	25.200.00
CONSTRUCCION:	39.606.00
TOTAL:	64.806.00

LINDEROS Y DIMENSIONES

Norte: Vía peatonal	con 16.00 m.
Sur: Solar No. 3	con 16.00 m.
Este: Calle vehicular	con 9.00 m.
Oeste: Solar No. 1	con 9.00 m.

AREA: 144.00 m².

Confiero el presente certificado en honor a la verdad, previa a la revisión del catastro municipal.

CERTIFICADO VALIDO PARA TRÁMITE DE POSESION EFECTIVA DE DOMINIO.

Machala, Febrero 26 del 2018.

Ing. Edin Maldonado Cajamarca
SUBDIRECTOR DE REGIMEN URBANISTICO
DE LA PROPIEDAD

Elaborado: HNA.

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Certificado de No Adeudar

Título: 20181165666

Comprobante de Pago: 2720850 - 1

Fecha de Pago: 2018.02.23

Clave Catastral: 30115095002

CIU: 110756

Propietario: PASTOR BLACIO NANCY MARIA

Cédula: 0703072587

email:

Dirección:

Rubro: 352 Certificado de No Adeudar
2018 - FEBRERO

Aval. Terr.: 25200.00

Aval. Cons.: 39606.00

Avaluo Total:

64806.00

TOTAL A PAGAR:

3.40

El Tesorero Municipal.

CERTIFICA: Que, PASTOR BLACIO NANCY MARIA -- NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.

CLAVE: '30115095002' DIR:

NOTA: Este certificado es válido únicamente para 90 días a partir de la fecha.

Machala, A 23 DE FEBRERO DEL 2018

f.)

23 FEB 2018

FUNCIONARIO EJECUTOR

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL



ALCALDÍA

Machala

Cajero(a): CJGRG

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

2018.02.23 04:09:51 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

075022768-8

CECULAR
CIUDADANÍA MEXI
APELLIDOS Y NOMBRES
BLASIO PASTOR
NOMBRE DE LA MADRE
PASTOR BLASIO NANCY IN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2012-04-10
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 2001-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

Ab. John H. Cabrera-Dávila
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO

NETRUM
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V2348Y3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON CARRION ANDRES M

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PASTOR BLASIO NANCY IN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA

2012-04-10

FECHA DE NACIMIENTO
2001-11-08



DOY FE: Que la presente Introscripción
es igual a su original que me fue
exhibida en _____ folios

Machala: 01 MAR 2018

Ab. Edgar G. Arellano Lindena
NOTARIO CUARTO SUPLENTE

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0750227688

Nombres del ciudadano: LEON PASTOR ANDREA CRISTINA

Condición del cedulaado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 2001

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BÁSICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEON CARRION ANDRES M

Nombres de la madre: PASTOR BLACIO NANCY M

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2018

Emissor: ANDREA GISELLA CABRERA CARRION EL ORO MACHALA-NT 4 - EL ORO MACHALA

N° de certificado: 187-097-82612



187-097-82612

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

075022770-4



CIUDADANÍA MED

APellidos y Nombres

LEON GARRISON ANDRES MARIO

FECHA DE NACIMIENTO

2007-10-22

EL D.O.

MACHALA

MACHALA

FECHA DE EMISIÓN

2022-04-10

ESTADO CIVIL

SOLTERA

ESTRUCTURA
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NINGUNA

B4243Y1262

APellidos y Nombres del Padre

LEON GARRISON ANDRES MARIO

APellidos y Nombres de la Madre

PASTOR BLAIO NANCY MARIA

FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN

MACHALA

2022-04-10

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-04-10

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-04-10

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-04-10

MACHALA

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original que me fue
exhibida en
lojas

Machala, 01 MAR 2018

NOTARIO CUARTO SUPLENTE

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0750227704

Nombres del ciudadano: LEON PASTOR MARIA BELEN

Condición del cedulaado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 2007

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEON CARRION ANDRES MARIO

Nombres de la madre: PASTOR BLACIO NANCY MARIA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2018

Emisor: ANDREA GISELLA CABRERA CARRION - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 188-097-82678



188-097-82678

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉLULA

075022772-0

CENSA DE
CIUDADANÍA MED

LEON PASTOR

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

MAESTRO EN EDUCACIÓN

INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / ACTIVACIÓN
NINGUNA

E1830V1342

APPELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE
LEON CARRION ANDRES MARIO

APPELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE
PASTOR BLACIO NANCY MARIA

FECHA DE EMISIÓN
2012-04-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-10

[Signature]

Ma Doreenica Leon



DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original que me fue
exhibida en *[illegible]* fojas.

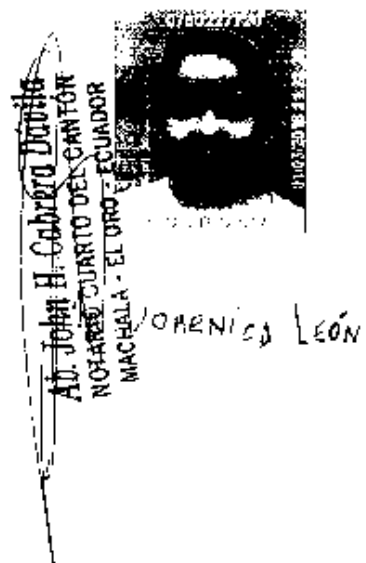
Machala, 01 MAR 2018

Ab. Edmundo G. Arredondo
NOTARIO CUARTO SUPLENTE

Ab. John H. Cabrera De la Cruz
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
MACHALA - EL DISTRITO DE MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0750227720

Nombres del ciudadano: LEON PASTOR MARIA DOMENICA

Condición del cedulaado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 2007

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEON CARRION ANDRES MARIO

Nombres de la madre: PASTOR BLACIO NANCY MARIA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2018

Emisor: ANDREA GISELLA CABRERA CARRION - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

Nº de certificado: 189-097-82654



189-097-82654

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

070307258 7

CIUDADANÍA
PASTOR BLACIO
NANCY MARIA

EL ORO
PORTUVELO
PORTUVELO

1975-04-08
EQUATORIANA
MULIER

ANDRES MARCO
LEON CARSON

SUPERIOR INGENIERA

0334413244

PASTOR CABRERA CARLOS RODRIGO

EL ORO OCHOA ESCUELA DE LOS ANGELES

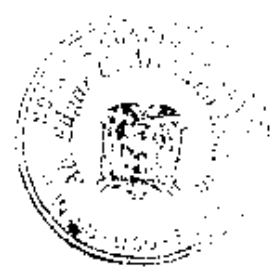
MACHALA
2018-01-25
2028-01-25

Ab. John H. Cabrera-Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

027 027 - 040 0703072587

PASTOR BLACIO NANCY MARIA
APellidos y nombres

EL ORO
MACHALA
CANTÓN
LA PROVINCIA
PARROQUIA



DOY FE Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machala: 01 MAR 2018

Ab. Edgar C. Arredondo Ludeña
NOTARIO CUARTO SUPLENTE

04 17 02 743 28

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

010224491-0

ESTADO CIVIL
NANCY MARIA
PASTOR BLACIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

010224491-0

ESTADO CIVIL
NANCY MARIA
PASTOR BLACIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703072587

Nombres del ciudadano: PASTOR BLACIO NANCY MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PORTOVELO/PORTOVELO

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LEON CARRION ANDRES MARIO

Nombres del padre: PASTOR CABRERA CARLOS RODRIGO

Nombres de la madre: BLACIO OCHOA EDELMIRA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2018

Emlson: ANDREA GISELLA CABRERA CARRION - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 184-097-82703



184-097-82703

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 004-002-000046984



20180701004P01152

PROTOCOLIZACIÓN 20180701004P01152

POSESIÓN EFECTIVA. INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE MARZO DEL 2018 (10 42)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PASTOR ELACIO NANCY MARIA	REPRESENTANDO A ANDREA CRISTINA LEON PASTOR	CÉDULA	0703072587
PASTOR ELACIO NANCY MARIA	REPRESENTANDO A MARIA BELEN LEON PASTOR	CÉDULA	0703072587
PASTOR ELACIO NANCY MARIA	REPRESENTANDO A MARIA DOMENICA LEON PASTOR	CÉDULA	0703072587

No. del causante: ANDRES MARIO LEON CARRION

Ab. John H. Gabrer

NOTARIO CUARTO DE
MACHALA EL ORO -
Ecuador

NOTARIO(A) SUPLENTE DOGAR GARY ARLLIANO LUDENA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

AP: 0595-DP07-2018-CA

Ab. Edgar G. Arlliano Ludena
Notario Cuarto de Machala
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





1 correspondiente, si fuere el caso, a efecto de lo cual
2 suscribe y firma la presente la peticionaria,
3 conjuntamente conmigo, el Notario, en el mismo lugar
4 y fecha arriba indicados. DOY FE.-----

5

6

7

8 **NANCY MARIA PASTOR BLACIO**

9 **EN REPRESENTACION DE LAS MENORES DE EDAD**

10 **C.C. No. 0703072587**

11

12

13

14

15

Ab. Edgar G. Arellano Ludeña
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



En la ciudad de Machala, el 08 de Marzo del 2018, di el 3er y 4to Testimonio Certificado. Factura #
004-002-000047574, a petición de NANCY PASTOR BLACIO, con C.C. No. 0703072587

17

18 **SE OTORGO ANTE MI**, en fe de ello confiero **ese QUINTO**
19 **TESTIMONIO CERTIFICADO** que sello, firmo y rubrico en **TREINTA**
20 **Y UN** fojas útiles, en la ciudad de Machala, diecinueve de marzo del
21 **dos mil dieciocho, DOY FE.**-----

22

23

24

25

26

27

28



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

①

2



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

39873

No. de RUC de la Compañía:

0791722772001

Nombre de la Compañía:

PROMINE CIA. LTDA.

Condición Legal:

ACTIVA

*Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR*

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
0102244810	LEON CARRION ANDRES MARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 000 ⁰⁰⁰⁰	N
0701500802	LONZA SALAZAR ANGEL TERUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 040 ⁰⁰⁰⁰	N
0702906859	PASTOR BLACIO GEORGE MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160 160 ⁰⁰⁰⁰	N
0701286416	PASTOR BLACIO JOHN LAUTARO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120 120 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400.400.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta Institución de control societario no asume respecto de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: 01/03/2018 09:49:17

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



50001732188

01/03/2018 09:39:57



Factura: 004-002-000046976



20180701004C00634

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20180701004C00634**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) **NANCY MARIA PASTOR BLACIO**, de la página web y/o soporte electrónico https://www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_dia_menu.zul el día de hoy 1 DE MARZO DEL 2018, a las 10:17, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MATERIA: A a 1 DE MARZO DEL 2018, (10:17)

Ab. John
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA, EL GUAYACÁN

NOTARIO(A) SUPLENTE EDGAR GARY ARELLANO LUDENA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

PA-3595-DP07-2018-CA
10 MAR 2018 09:17:17
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
MACHALA - EL GUAYACÁN





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:

127215

No. de RUC de la Compañía:

0992514086001

Nombre de la Compañía:

MARCENETI S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO GUARINO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	C152348110	LEON CARRION ANDRES MARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.606. ⁰⁰⁰⁰	N
2	2701170902	LOAYZA SALAZAR ANGEL HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15.304. ⁰⁰⁰⁰	N
3	0702808809	PASTOR BLACIO GEORGE MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 61.212. ⁰⁰⁰⁰	N
4	0701289415	PASTOR BLACIO JOHN LAUTARO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 45.809. ¹⁰⁰⁰	N
5	0702262932	PINO LABANZA JUAN VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 153.030. ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD):

306.061.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 258 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: 01/03/2018 09:51:55

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001732202

01/03/2018 09:42:32



Factura: 004-002-000046977



20180701004C00635

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20180701004C00635**

RAZÓN De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) **NANCY MARIA PASTOR BLACIO**, de la página web y/o soporte electrónico, http://apps.cvs.supercias.gob.ec/portaldelinformacion/consulta_cia_menu.zul el día de hoy **1 DE MARZO DEL 2018**, a las **10:17**, por lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 1 DE MARZO DEL 2018 (10:17).

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIO(A) SUPLENTE **EDGAR GARY ARELLANO LUDENA**

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

AP: 0585-DP07-2018-CA

Ab. Edgar G. Arellano Ludena
NOTARIO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





Factura: 004-002-000046978



20180701004C00636

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20180701004C00636**

RAZÓN. De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) **NANCY MARIA PASTOR BLACIO**, de la página web y/o soporte electrónico, pscv.superclas.gob.ec/portal-de-informacion/consulta_cia_menu el día de hoy 1 DE MARZO DEL 2018, a las 10:18, el cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 1 DE MARZO DEL 2018, (10:18).

Ab. John H. Cabrera Devilla
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA, EL PRO ELEGIDO

NOTARIO(A) SUPLENTE EDGAR GARY ARELLANO LUCENA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

13 AP. 0505-PPQ7-2018 GA
Ab. Edgar G. Arellano Lucena
NOTARIO SUPLENTE
Machala - El Oro





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

170123

No. de RUC de la Compañía:

0791764998001

Nombre de la Compañía:

ZARUMACOOPER CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

Ab. John H. Cabrera Izumi
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL DORADO - ECUADOR

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
0701825013	AGUILAR PASTOR LUIS ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 450.0000	N
0702579611	CARRERA AGUILAR MONICA ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200.0000	N
0702860560	CABRERA AGUILAR RENE PATRICK	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.0000	N
4 0700300288	CABRERA PASTOR ENRIQUE GILBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 500.0000	N
5 0785353334	FRUJI LOAYZA MARIA MAGDALENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200.0000	N
6 0132241970	LEON CARRION ANDRES MARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 720.0000	N
7 0701513536	LOAIZA MONTECINOS CARMITA AMABLE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 900.0000	N
8 0701500902	LOAYZA SALAZAR ANGELO HERVEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 360.0000	N
9 0707500830	PASTOR BLADIO GEORGE MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.440.0000	N
10 0701288415	PASTOR BLADIO JOHN LAITARO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.080.0000	N
11 0704988942	PASTOR PEREZ PAUL FERNANDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 900.0000	N
12 0702300666	ROMERO AGUILAR OSCAR RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 300.0000	N
13 0703564703	ROMERO AGUILAR DIEGO ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 450.0000	N
14 0700370760	TINOCO ESPINOZA JUAN JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000.0000	N
15 0703063269	TINOCO SALAZAR CRISTO NARCIZO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 900.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

10.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "... En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que "De la escritura de cesión se sanará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros. "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

170123

No. de RUC de la Compañía:

0791764998001

Nombre de la Compañía:

ZARUMACOOOPER CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
FECHA DE EMISIÓN:	01/03/2018 09:53:11					

Es obligación de la persona o servidor público que reciba este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.suplexia.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



50801732208

PAGINA EN BLANCO

Factura: 004-002-000046979



20180701004C00637

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20180701004C00637**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) **NANCY MARIA PASTOR BLACIO**, de la página web y/o soporte electrónico, http://appscvs.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu_zui el día de hoy 1 DE MARZO DEL 2018, a las 10:18, al certificarlo amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 1 DE MARZO DEL 2018, (10:18).

Ab. John H. Chérrez Dávila
NOTARIO CUARTA DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIO(A) SUPLENTE EDGAR GARY ARELLANO LUDENA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

AP. 0595-DE-17-2013-CA



Edgar G. Arellano Ludena
NOTARIO CUARTA DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:

145394

No. de RUC de la Compañía:

0791768858001

Nombre de la Compañía:

RODEORO CIA. LTDA.

Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
0703528057	ARGUDO ROMOUILLO JOHN ALF. JANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 500 ⁰⁰⁰⁰	N
0700541737	CALDERÓN VERA ANÍSTO ARGUMENTES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 500 ⁰⁰⁰⁰	N
0701085500	DURÁN ANDRADE ZAIDA PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 000 ⁰⁰⁰⁰	N
0703317526	GÓMEZ PELÁEZ JULIO PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 500 ⁰⁰⁰⁰	N
0703998872	GONZÁLEZ PINEDA FREDY MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 500 ⁰⁰⁰⁰	N
1102819100	GUAYAN TORRES ANTONIO EUGENIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 000 ⁰⁰⁰⁰	N
0701012057	HERAS ERAS REGINA SOLIVIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 250 ⁰⁰⁰⁰	N
0702244910	LEÓN CARRION ANDRÉS MARÍN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 500 ⁰⁰⁰⁰	N
0701500902	LOAYZA SALAZAR ANGEL HERMI	ECUADOR	NACIONAL	\$ 250 ⁰⁰⁰⁰	N
0702346850	MORALES CASTRO HECIOR ASIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 500 ⁰⁰⁰⁰	N
0702354382	POCHOA MENDIETA ROLANDO DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 000 ⁰⁰⁰⁰	N
0702608609	PASTOR BLACIO GEORGE MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 500 ⁰⁰⁰⁰	N
0701269415	PASTOR BLACIO JOHN LAUTARO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 750 ⁰⁰⁰⁰	N
1103315958	PATINO VASQUEZ JUAN JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 250 ⁰⁰⁰⁰	N
0702262930	POZO LABANDA JUAN VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 000 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

11.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las verificaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros. "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

148394

No. de RUC de la Compañía:

0791758558001

Nombre de la Compañía:

RODEORO CIA. LTDA.

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM

Dr. John H. Carrera Dávalos
Notario Cuartito del Cantón
Machala - El Oro
09 53 30

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

FECHA DE EMISIÓN: 01/03/2018 10:02:52

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.ses.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001732263



SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

148274

No. de RUC de la Compañía:

0791758793001

Nombre de la Compañía:

GUANACHE CIA. LTDA.

Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM

Ab. Jhon H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
	0701078659	ARVAIO VERA JORGE ISRAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 250.0000	N
	0720010285	HERNANDEZ PROCEL ROMULO GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 571.0000	N
	0102434891	FAREZ RAMON JOSE ADOLFO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 32.0000	N
4	0102244310	LEON CARRION ANDRES MARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.612.0000	N
5	0701500902	LOAYZA SALAMAN ANGEL HERMEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 506.0000	N
6	0702348655	MORALES CASTRO HECTOR ASAZL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 500.0000	N
7	0702808809	PASTOR BLACIO GEORGE MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.223.0000	N
8	0701280416	PASTOR BLACIO JOHN LAITARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.417.0000	N
9	0700309594	PASTOR CARRERA CARLOS RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 300.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

10.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: 01/03/2018 10:01:27

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad.



S0001732253

Factura: 004-002-000046980



20180701004C00638

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20180701004C00638**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) NANCY MARIA PASTOR BLACIO, de la página web y/o soporte electrónico, sitio http://appscvs.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul el día de hoy 1 DE MARZO DEL 2018, a las 10:19, lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 1 DE MARZO DEL 2018, (10:19).

Ab. John H. Cabrera Domínguez
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
MACHALA - CANTÓN MACHALA

NOTARIO(A) SUPLENTE EDGAR GARY ARELLANO LUDENA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

APY 0988-0P07-2018-CA
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
MACHALA - CANTÓN MACHALA





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

302776

No. de RIJC de la Compañía:

0781782104001

Nombre de la Compañía:

AGRICOLA CACAO DEL SUR CAODELSUR CIA.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
0102044910	LEON CARRION ANDRES MARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000 ⁰⁰⁰⁰	N
0701500902	LOAYZA SALAZAR ANGE. HERMI	ECUADOR	NACIONAL	\$ 500 ⁰⁰⁰⁰	N
0702808809	PASTOR BLACIO GEORGE MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.000 ⁰⁰⁰⁰	N
0701289415	PASTOR BLACIO JOHN LAUTARO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.500 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

5.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas pueden ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN:

01/03/2018 09:58:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001732234

01/03/2018 09:48:38

Factura: 004-002-000046981



20180701004C00639

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20180701004C00639**

RAZÓN. De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) NANCY MARIA PASTOR BLACIO, de la página web y/o soporte electrónico, http://appscvs.super-cias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul el día de hoy 1 DE MARZO DEL 2018, a las 10:19, lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 1 DE MARZO DEL 2018, (10:19).

NOTARIO(A) SUPLENTE EDGAR GARY ARELLANO LUDENA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

AP 0595-DR07-2018-CA

Edgar G. Arellano Ludena
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
MACHALA - ECUADOR



Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. OTROS
20180701006000417

TELEFAX: 2960-885

notariamachala6@gmail.com

RAZÓN: De conformidad al Art. 35 de la Ley Notarial vigente, tomé nota de la ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA No. 20180701004P01152, de los bienes dejados por el señor Andres Mario León Carrión, adquiridos dentro de la sociedad conyugal que formó con la señora Nancy María Pastor Blacio, concedida a favor de sus hijas **ANDREA CRISTINA LEON PASTOR, MARIA BELEN LEON PASTOR, MARIA DOMENICA LEON PASTOR**, en calidad de herederos con derecho al 50%, entre otros, sobre: 80.080,00 participaciones de \$1,00 cada una, que tenía en la compañía PROMINE CIA. LTDA., la misma que fue autorizada por el Abogado Edgar Gary Arellano Ludeña, Notario Cuarto Suplente del cantón Machala, el 01 de marzo del año 2018, al margen de la respectiva matriz de constitución de compañía de Responsabilidad Limitada PROMINE CIA. LTDA, otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, de fecha 14 de julio de 2005, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.

Machala, a 21 de marzo de 2018

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
Ecuador





Factura: 003-002-000035953



20180701006000417

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701006000417

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MARZO DEL 2018, (10:40)
TIPO DE RAZÓN:	DE POSESION EFECTIVA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROMINER CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-07-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4530

OTORGANTES			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	IDENTIFICACIÓN	Nº DE IDENTIFICACIÓN
PASTOR BLACIO NANCY MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0703072587
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	IDENTIFICACIÓN	Nº DE IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR ANDRES MARIO LEON CARRION A FAVOR DE SUS HIJAS ANDREA CRISTINA, MARIA BELEN Y MARIA DOMENICA LEON PASTOR, FECHA 01-03-2018
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701004000218

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 004-002-000048135



20180701004000250

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180701004000250

NOTARIO OTORGANTE:	GARY ARELLANO LUDENA NOTARIO(A) DEL CANTÓN MACHALA
FECHA:	19 DE MARZO DEL 2018. (18-01)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTO, SEXTO, SEPTIMO Y OCTAVO
ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PASTOR BLACIO NANCY MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703072587
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-03-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NANCY PASTOR
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0703072587

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JOHN HENRY CABRERA DÁVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





RÉGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	1208
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	129
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
0703072587	PASTOR BLACIO NANCY MARIA	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
0750227688	LEON PASTOR ANDREA CRISTINA	HEREDERO
0102244910	LEON CARRION ANDRES MARIO	CAUSANTE
0750227720	LEON PASTOR MARIA DOMENICA	HEREDERO
0750227704	LEON PASTOR MARIA BELEN	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	01/03/2018
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DE NOTARIO:	AB EDGAR ARELLANO LUDENA
CANTÓN:	MACHALA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	PARTICIPACIONES-BIENES MUEBLES
Bien Genérico	Chasis	1FM5K8D8XEGA39638

	Motor	EGA39638
	Placa	NO APLICA
	Tipo de Bien	JEEP

5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PUBLICA DE POSESIÓN EFECTIVA A FOJAS N°391, 5.755, 5.801, 1.763, 8.009 DEL REGISTRO MERCANTIL DE LOS AÑOS 2006, 2012, 2013 Y 2015 AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS PROMINE CIA. LTDA, RODEORO CIA. LTDA, GUANACHE CIA. LTDA, , ZARUMACOOPER CIA. LTDA, AGRICOLA CACAO DEL SUR CAODELSUR CIA. LTDA, RESPECTIVAMENTE.-.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018



ROSA ESPERANZA BARRE AVILA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48 *



Atestando
T. 25889 civil. 13
E. 157



Recibido
jul 55

Machala, 06 de Abril del 2018

06 ABR 2018
12

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad.-

De mis consideraciones:

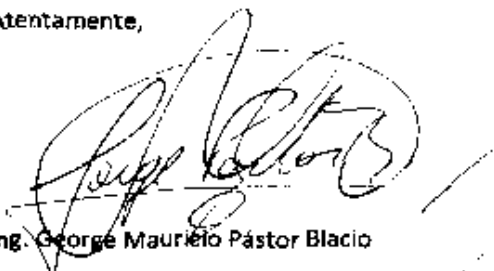
Por medio de la presente adjunto copia certificada de la posesión efectiva de los bienes dejados por el Señor Ingeniero ANDRES MARIO LEON CARRION con c.c. 0102244910 a favor de sus herederos. Cuenta con 80.080,00 participaciones de USD 1,00 cada una en la empresa PROMINE CIA. LTDA. RUC 0791722772001, por lo que solicito se sirvan inscribir en los registros de la Superintendencia de compañías.

Se encuentra inscrito en el libro de socios y participaciones. ---

Se encuentra ingresado con el siguiente número de trámite 25889-0041-18

Agradeciendo por su atención. Me es grato suscribir.

Atentamente,


Ing. George Mauricio Pastor Blacio

GÉRENTE GENERAL PROMINE CIA. LTDA.

C.C. 0702808809

309-53
